



## RELATORÍA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

<https://twitter.com/CGBSenado>

Instituto Matías Romero, 23 de mayo de 2016

### RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y POLONIA



De izquierda a derecha: Emb. Beata Wojna, Embajadora de Polonia en México; Emb. Francisco del Río, Director General para Europa de la Cancillería; Dra. Natalia Saltalamacchia, Directora General del Instituto Matías Romero; y Embajador de México en Polonia, Alejandro Negrín.

El pasado 23 de mayo, en el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores se llevó a cabo la presentación del documento Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Relación entre México y Polonia.

La presentación del documento estuvo a cargo de los siguientes ponentes:

- Emb. Beata Wojna, Embajadora de Polonia en México.
- Emb. Alejandro Negrín, Embajador de México en Polonia.
- Emb. Francisco Eduardo del Río, Director General para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Dra. Lorena Ruano, Profesora de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Dr. Stéphan Sberro, Profesor del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Dra. Natalia Saltalamacchia, Directora General del Instituto Matías Romero, como moderadora.

La Directora General del Instituto Matías Romero, Natalia Saltalamacchia, comenzó la presentación del documento haciendo referencia al Seminario Internacional México Global: Intereses y Principios de Política Exterior que se llevó a cabo los días 1 y 2 de mayo del año en curso, en el que se abordaron temas como la gobernanza global y la política exterior de nuestro país. Mencionó que es importante que se hagan trabajos de análisis y reflexión más puntuales de lo que ocurre entre México y el mundo. Resaltó que la relación entre México y Polonia es significativa para nuestro país por lo que la edición del documento a presentar en este evento se encuentra en español y polaco.

Por su parte, el Embajador Francisco del Río habló de la importancia de que exista un catálogo de propuestas y acciones, así como de tener la oportunidad privilegiada de poder considerar todos los elementos para la integración de la relación bilateral. Consideró que durante los últimos 88 años las relaciones entre ambos países, se han desarrollado muy por debajo de su potencial.

Así mismo, el Embajador del Río indicó que el documento sienta un precedente ya que fue trabajado en conjunto por las Cancillerías de ambos países, por lo que externó su reconocimiento para los dos países. Subrayó que el documento surge gracias a los encuentros que sostuvieron los Cancilleres de México y Polonia en Varsovia el 24 de abril de 2015 y posteriormente en Nueva York, el 29 de septiembre de 2015, en donde se acordó dar un impulso a las relaciones bilaterales.

De acuerdo con el Embajador, el documento es sin duda reflejo de la importancia que tiene la Unión Europea para la Política Exterior de México y contiene las actualizaciones necesarias para que continúen las relaciones bilaterales con Polonia. Este país es uno de los más activos económicamente, tan solo en 2015 su

Producto Interno Bruto (PIB) fue de 427,737 millones de euros, y es uno de los cuatro países de Europa central que integran el Grupo Visegrád.

El Embajador Francisco del Río, consideró que el citado documento contiene cuatro aportaciones importantes: La primera es que promoverá mayor comprensión sobre la relación entre ambos países; en segundo lugar, ayudará a identificar la potencialidad de la relación bilateral; en tercer lugar detonará la participación de diversos actores institucionales y, por último, ayudará a conocer y explotar las complementariedades para aprovechar mejor las ventajas. El Director para Europa concluyó su participación celebrando el acercamiento y manifestando que es un paso trascendental para el fortalecimiento de las relaciones.

En su intervención, el Embajador Alejandro Negrín, Embajador de México en Polonia, explicó que los indicadores económicos y sociales revelan la importancia de Polonia, un país con un peso específico en Europa central. A su vez, es uno de los países observadores de la Alianza del Pacífico, por lo que es de suma importancia que el Gobierno polaco reconozca a México como un mercado potencial.

El Embajador Negrín realizó tres reflexiones generales. La primera fue sobre la urgencia de abordar los temas de política exterior en espacios como foros o seminarios en los que se reflexione acerca de su construcción y su función. Consideró que es muy importante abrir la discusión al debate público y tener en cuenta que es en las relaciones bilaterales en donde se define la política exterior.

Mencionó que durante su gestión en la Dirección General para Europa de la Cancillería mexicana pudo observar cuáles son las herramientas para desempeñar un papel importante, principalmente en naciones en particular. Estos instrumentos son: iniciativas de promoción económica, establecimiento de proyectos de cooperación científica y académica, búsqueda de asociaciones con otros países para que los mexicanos se formen en centros académicos de excelencia, entre muchas otras.

La segunda reflexión giró en torno al origen del documento Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Relación entre México y Polonia, en cuyo proceso de elaboración estuvo involucrado. Relató que el documento se remonta a la visita que realizó el entonces Canciller José Antonio Meade a Varsovia en abril 2015. Explicó que la presentación de recomendaciones no significa que no haya un sustrato importante en cuanto a las relaciones bilaterales, puesto que ya hay empresas mexicanas con inversión en Polonia.

Otro punto destacable de la visita de abril de 2015, indicó el Embajador Negrín, es que se hizo notar que las relaciones de México con la Unión Europea registran un alto grado de concentración en un grupo muy reducido de solo seis o siete naciones, por lo que hay enormes espacios de oportunidad que podrían ser aprovechados de mejor manera.

En el caso específico de Polonia, se recurrió a un modelo y metodología que hay con otras naciones de la Unión Europea, se solicitó la participación de actores mexicanos y polacos, en el sector empresarial y a nivel gubernamental, así como también del académico.

El Embajador de México en Polonia mencionó que para la relación con otros países existen otros mecanismos importantes como el Consejo Estratégico Franco Mexicano, integrado por empresarios, académicos y políticos, y también hay grupos de reflexión a nivel empresarial con Italia y el Reino Unido. Con Polonia se busca un resultado inmediato básicamente porque es distinto el trabajo y este ejercicio es recomendable para otros países de Europa central.

Por último, el tercer comentario del Embajador estuvo enfocado al contenido del documento, al que reconoció como un diagnóstico de enorme potencial de la relación pero también de su estado incipiente y de cómo es necesario que las instituciones nacionales ubiquen la relación tanto en el mapa como en las agendas y se defina hacia donde se quiere ir. Manifestó que es el día a día el que establece la agenda bilateral con un alto grado de especificidad y las acciones institucionales para que haya una relación a largo plazo.

Consideró que el documento contiene un perfil de programa de trabajo, y que hay un desconocimiento mutuo entre México y Polonia, por lo que se ha establecido generar más diálogos políticos que se concreten en diálogos funcionales. Entre los temas que se van a trabajar en conjunto con la Embajadora Beata Wojna y con la Secretaría de Economía está la necesidad de que ésta última cuente con la estructura necesaria para impulsar la relación bilateral, con el propósito de que los nueve sectores económicos<sup>1</sup> potenciales identificados en el documento sean objeto de un trabajo más ordenado.

Destacó que se buscará impulsar la cooperación científica - técnica, ya que hay una Comisión Mixta que se creó hace 17 años pero que nunca se ha reunido.

Para finalizar su presentación, el Embajador Alejandro Negrín externó que el documento tiene muchas virtudes, ya que es un documento instrumental porque puede servir a los académicos pero está pensado para que sirva a los operadores de la relación.

En su oportunidad, la Embajadora Beata Wojna manifestó que el documento está pensado en la relación estratégica planteada en 2015, así como en la pregunta de cómo deben de desarrollarse las relaciones bilaterales a corto, mediano y largo plazo. El resultado es muy interesante, no solamente porque participaron en su elaboración las Cancillerías de ambos países, si no por la participación de

---

<sup>1</sup> Sector automotriz, electrónicos, energía, construcción e infraestructura, cooperación en el sector aeronáutico, turismo, alimentos, y ferias y exposiciones.

importantes sectores académicos y empresarios. Explicó que la interrogante es en qué lugar se encuentra la relación bilateral con México.

Desde la perspectiva de Polonia, la Embajadora Wojna subrayó que las relaciones se desarrollan de manera correcta a través de la Unión Europea y del Acuerdo Global, sin embargo, se encuentran muy por debajo del potencial que representan los dos países para sus respectivas regiones.

Debido a la historia de Polonia, en las relaciones con México no se dio un proceso de consolidación, como se dio en el caso de algunos países europeos. Actualmente con México se vive la etapa del redescubrimiento, expresó la Embajadora.

Polonia forma parte de la Unión Europea y es el sexto país en cuanto a demografía y el octavo país en cuestiones económicas. Al mismo tiempo encuentra en México un socio estratégico de la Unión Europea en temas globales y sobre todo la importancia de la inversión de empresas mexicanas en el país europeo.

La Embajadora Wojna consideró que es importante trabajar en tres grupos los desafíos fundamentales para transformar el redescubrimiento:

El primer desafío es implementar lo que ya se tiene trabajado, es decir, hacer que funcionen los acuerdos bilaterales que ya existen en materia educativa, de ciencia y tecnología, en temas de delincuencia organizada, por mencionar algunos. Se debe impulsar a las instituciones para revivir ciertos mecanismos y mantener una disciplina. Es un trabajo también de los Embajadores, generar visitas al más alto nivel y establecer mecanismos nuevos. Es importante también crear un Consejo Mixto de cooperación y utilizar la participación de Polonia en el Grupo Visegrád y el papel de Polonia como observador de la Alianza del Pacífico para promover temas educativos y de innovación.

El segundo desafío es entendernos y conocernos mutuamente. La Embajadora de Polonia explicó que en México se conoce muy poco de la Polonia moderna y en Polonia se sabe muy poco de México, y que es importante hacer notar que no toda la relación se da a través de las instituciones. Recordó que en 2018 se cumplirá el centenario de las relaciones diplomáticas.

Mencionó la importancia que tienen los Embajadores como transmisores pero, en general, lo vital es el entendimiento mutuo para generar mejores resultados y desarrollar contactos directos. Se debe apostar por la movilidad académica, promover los programas de intercambio entre empresas y escuelas; generar la participación de los empresarios en ferias industriales, así como también promover el turismo entre ambos países, acotó.

Finalmente, el tercer desafío es concentrarse en los proyectos clave; indicó que en el documento se encuentran bien definidos los sectores y con eso se puede realizar un programa de actividades.

A manera de conclusión, la Embajadora de Polonia en México consideró que hay cuatro elementos que se tienen que considerar para la implementación del documento, siendo estos los siguientes: La voluntad política; los recursos financieros; las circunstancias ajenas que influyen en la situación internacional, por ejemplo la crisis económica; y un poco de suerte.

En opinión de la Embajadora polaca el documento debe de evaluarse en unos cuatro o cinco años y considerar si hubo avances en la relación bilateral.

Por su parte, el Dr. Stephan Sberro, manifestó que es un documento muy interesante y que será de gran utilidad para los estudios de las relaciones internacionales. Desde su punto de vista, los Embajadores no pueden hacer todo y se tiene que pensar que Europa no es solamente Bélgica, Francia, Alemania, España e Italia.

El documento de Recomendaciones responde a una necesidad concreta importante y se debe de ver a Polonia como un puente a 13 de los 28 países de la Unión Europea, señaló el académico. Una tarea pendiente es generar mayor intercambio económico, ya que actualmente Polonia tiene más comercio con Argentina que con México.

Los señalamientos de las áreas de oportunidad están muy bien delimitadas, por ejemplo, la industria aeronáutica podría permitir cambios mayores. Existe la infraestructura para desarrollar el conocimiento sobre Polonia.

El Dr. Sberro explicó que se deben de plantear debates, considerando que es un momento muy complicado para Europa por el tema de la migración, así como también no perder de vista el desarrollo de las últimas elecciones presidenciales en Austria que plantea un problema para la integración europea. Reafirmó la importancia de Polonia como socio estratégico para México y como observador de la Alianza del Pacífico.

En su oportunidad, la Dra. Lorena Ruano habló de lo fundamental que es la generación de documentos como el realizado con Polonia con todos los socios estratégicos de México y celebró que se haya dado con un país que es una potencia emergente.

Concluyó resaltando que la importancia de Polonia radica en que es el país más grande de Europa central; actualmente se encuentra inmerso en la toma de decisiones del continente europeo, el Presidente del Consejo Europeo es polaco (Donald Tusk), por ejemplo. A su vez, a raíz de la crisis de occidente con Rusia, Polonia se ha convertido en un país prominente de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.



**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques  
Dirección General de Asuntos Internacionales**

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboró en la elaboración de este documento:**  
Jeraldine Pérez Mondragón